



Estimados amigos:

Nos ponemos en contacto con vosotros para anunciaros la convocatoria de la exposición colectiva coordinada por APIM, incluida en el conjunto de las actividades previstas durante el 40 Salón del Libro Infantil y Juvenil (1 diciembre 2016-8 enero 2017), actividad organizada por el Consejo General del Libro con el fin de potenciar y difundir la ilustración y literatura infantiles.

Este año el lugar de celebración volverá a ser el C.C. Conde Duque. APIM dispondrá de su propio espacio para la realización de la exposición colectiva, que estará acompañada de las muestras de los Premios Lazararillo, del Premio Nacional de Ilustración y la Exposición de los 40 carteles del Salón.

Esta edición está dedicada a los 40 años de vida del Salón con el lema: *40 años leyendo....*

Esperamos una vez más vuestra participación y vuestro apoyo en la actividad.

A continuación tenéis las bases de la exposición, la carta de cesión de derechos y la ficha a rellenar para el montaje de la obra.

Gracias por vuestra colaboración.

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ILUSTRADORES DE MADRID

BASES

Entrega de las obras:

Sólo se aceptarán copias digitales de las obras en formato jpg, a 300 ppp de resolución que deberán enviarse a la siguiente dirección: comunicacion@apimadrid.net. La organización se encargará de imprimirlas para el montaje de la exposición.

Formato de las obras:

Las obras deberán tener unas dimensiones de 300x450 mm. En caso de que sea necesario modificar la obra para su adaptación al formato final de impresión y/o enmarcación se solicitará la autorización del autor.

Fecha de entrega de obras:

El plazo se amplía hasta el 30 de septiembre de 2016, fecha límite en la que concluye el plazo.

Limitación del número de obras:

Por razones del espacio disponible, es necesario limitar el número de obras admitidas. Este año para conmemorar el cuadragésimo aniversario se ha decidido ampliar hasta un máximo de 40 obras.

Es imprescindible que el autor entregue la hoja adjunta de cesión de derechos y la ficha, para poder identificarla correctamente.

Hoja de cesión de derechos

Acuerdo de cesión de ilustración para la exposición :

40 años leyendo...

D./Dña. _____

como autor/a de la obra: _____

cede a Apim y al Consejo General del Libro, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública en los soportes de papel y digital para la exposición y cualquier producto impreso o digital necesario para la difusión y fomento de la actividad (catálogo del Salón, folletos marcapáginas, etc, así como en las páginas web de APIM y del Consejo General del Libro, redes sociales, etc). La exposición será inaugurada en el Centro Cultural Conde Duque el 1 de diciembre de 2016 y permanecerá en dicho centro hasta el 8 de enero del 2017. Esta misma exposición podría itinerar a otros Salones del Libro que organiza el Consejo (como Córdoba, Blanca, etc.), durante el 2017.

En caso de que sea necesario realizar modificaciones de la obra exclusivamente necesarias para su adaptación técnica al soporte o medio de difusión elegido, se consultará al autor.

Los autores que no deseen ceder alguno de los derechos mencionados deberán comunicarlo expresamente.

La cesión no es en exclusiva, por lo que el/la autor/autora podrá disponer de la obra libremente y sin limitación alguna, salvo el respeto a la autorización que mediante este documento formaliza.

APIM se encargará de la preparación de la obra (enmarcaje, montaje, etc..) para su exposición y el Consejo General del Libro de la gestión, transporte y custodia, así como de la publicación en el catálogo del Salón.

Una vez leído este documento y encontrándolo conforme, se firma:

a _____ de _____ del 2016

Fdo.: Autor/a de la obra

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ILUSTRADORES DE MADRID

FICHA

DATOS DEL AUTOR/A Y OBRA:

Nombre y apellidos:

Pseudónimo:

Título de la obra:

E-mail: